



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

REMBOLSO DE 10€ POR COMPRA IGUAL O SUPERIOR A 60€ Y REMBOLSO DE 25€ POR COMPRA IGUAL O SUPERIOR A 120€ DE COMPRA.

BASES DE LA PROMOCIÓN

- . Los premios no son acumulativos. Si se obtiene el reembolso por compra igual o superior a 120€ no da derecho a obtener ambos reembolsos.
- . La promoción es válida en Península, Baleares y Canarias. Únicamente para mayores de 18 años.
- . Periodo promocional del 01/03/2018 al 15/05/2018 ambos inclusive, no aceptándose cartas con fecha matasellos posterior.
- . Sólo se admiten códigos de barras de los siguientes productos FISKARS:
 - De la gamma Tijeras de podar
 - De la gamma Podadoras
 - De la gamma Podadoras multifunciones
 - De la gamma Sierras y herramientas forestales
 - De la gamma Escobas y Rastrillos para césped y hojas
- . Para participar, deberá cumplimentar correctamente el cupón de participación o en su defecto una hoja con los siguientes datos obligatorios: nombre completo, DNI, fecha de nacimiento, dirección y cuenta de abono (IBAN) para el reembolso.
- . Los cupones que no estén debidamente cumplimentados o no sean legibles no serán válidos para participar en la promoción, devolviéndose al cliente por correo ordinario indicando el motivo de la devolución para su posible corrección y pueda volver a participar dentro del período.
- . Los boletines debidamente cumplimentados hay que enviarlos junto con los códigos de barras comprado y el ticket de compra (opcional) al Apartado de correos nº 52047 de Madrid (28080). Fiskars no será responsable de las incidencias que se puedan producir en el envío de cartas por el Servicio de Correos.
- . Oferta limitada a un único reembolso por hogar (mismo DNI, dirección e IBAN). Si todo es correcto recibirá su reembolso por transferencia bancaria en un plazo de 6 a 8 semanas tras la recepción y conformidad con las bases de la promoción.